

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 4481-3-L124
“CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO CAMION COMPACTADOR Y CAMION ¾ PARA EL
TRASLADO DE MATERIALES 2024”

En Dalcahue a 01 días de febrero de 2024, en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluó las ofertas presentadas, a través del portal mercado público, de los siguientes oferentes:

Presentaron sus ofertas los siguientes proveedores:

OFERTA N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	CARLOS MANUEL ALVARADO GONZALEZ	8.185.959-0
2	COMERCIAL DISFRUAT SPA	77.197.578-K

10. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

PRECIO 20% Aplicado a la oferta que presente el menor precio.

A las demás ofertas se le aplicará la regla de tres inversas:

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 20 / \text{Precio Oferta X}$$

DISPONIBILIDAD DEL ARRIENDO 30 % Aplicado al oferente que indique tener disponibilidad inmediata.

2 a 5 días de aviso con anticipación: 10%

6 o más días de aviso con anticipación: 5%

PRESENTACION DE ANTECEDENTES ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 6.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS. 20% Aplicado al oferente al momento de la apertura de la licitación presente la totalidad de los antecedentes solicitados en el punto 6.3 de las presentes bases.

IMPULSO A LAS EMPRESAS DE MENOS TAMAÑO. 30% Se asignará un 30% al oferente que acredite ser empresa de menor tamaño y localizados en la comuna de Dalcahue.

Se asignará un 20% al oferente que acredite ser empresa de menor tamaño y localizados dentro de la provincia de Chiloé.

Se asignará un 10% a los demás oferentes.

Efectuada la revisión y evaluación, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue propone realizar la adjudicación a los siguientes oferentes indicados en el siguiente cuadro con las líneas señaladas para cada una, cumpliendo estos con los requisitos necesarios.

Oferente adjudicado:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LINEAS
CARLOS MANUEL ALVARADO GONZALEZ	8.185.959-0	12-18-21-22-
COMERCIAL DISFRUTA SPA	77.197.578-K	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-13-14-15-16-17-19-20-23-24-25-26



LUIS IGLESIAS ALVAREZ
ENCARGADO MEDIO AMBIENTE
Ilustre Municipalidad de Dalcahue